



# Las universidades pedirán a la Junta que la selectividad de septiembre pase a julio

El objetivo es adaptar el calendario al Espacio Europeo para evitar el desfase con el inicio de las clases en los grados. La UBU coordina este curso las pruebas para toda la región

C.M. / BURGOS

Las universidades de la región han solicitado a la Consejería de Educación que estudie la posibilidad de trasladar la convocatoria extraordinaria de las pruebas de selectividad de septiembre a julio para adaptarse al calendario derivado de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Según explicó el vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de la UBU, Manuel Pérez Mateos, la petición se ha cursado

a través de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Universitarias oficiales de grado (Copaueu) al entender que así se evitaría que los alumnos de Bachillerato que se presentan a la selectividad en el mes de septiembre se pierdan los primeros días de clase en la universidad porque los estudios de grado se inician a principios de ese mismo mes.

De este modo, los estudiantes que suspendan las pruebas en junio se presentarían de nuevo en

julio y los calendarios universitarios y no universitarios se equipararían para una mayor comodidad.

**BURGOS, COORDINADORA.** La Universidad de Burgos coordina este curso 2011-2012 las pruebas de selectividad para toda la Comunidad, que se celebrarán los días 13, 14 y 15 de junio y los días 11, 12 y 13 de septiembre. En el primer caso los resultados se darán a conocer el 22 de junio y en el segundo, el 19 de septiembre.

También se ha fijado para el 11

de mayo el examen de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años. El plazo de preinscripción se abrirá del 16 de abril al 4 de mayo, mientras que los resultados se darán a conocer el 18 de mayo.

Las pruebas de acceso a la universidad de este año no tendrán ninguna novedad respecto al curso anterior. Por el momento, no habrá prueba oral de inglés como en un principio se había anunciado debido a que el Ministerio de Educación no ha remitido ninguna orden en este sentido.

Seguirá constando de dos partes: una obligatoria para todos los alumnos y otra específica para aquellos que quieran subir nota al aspirar a carreras con numerosos clausus.

Precisamente, la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Universitarias se reunirá el próximo día 24 de enero en Burgos para analizar diferentes aspectos de estos exámenes y del desarrollo de los currículos en los centros. Este órgano está integrado por los rectores de las universidades públicas, el director general de universidades, los vicerrectores responsables de las pruebas, un profesor de cada una de las universidades nombrado por su rector correspondiente, tres miembros de la Dirección General con competencias en la materia, cuatro inspectores, uno por cada distrito universitario, y cuatro directores de instituto. La presidencia recae este curso en Manuel Pérez Mateos.